



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Valle - Centro Zonal Jamundí
Valle del Cauca , Jamundí
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A (), () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 13 No 10 21 Barrio la Estación Jamundí para ser notificados del contenido del Auto 04 proferido el día 11/01/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1105467855

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 24/01/2022

Desfijar el: 29/01/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

SANDRA JOSEFINA MEDINA SOTO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle
Centro Zonal Jamundí
Valle del Cauca - Jamundí

Dirección: Carrera 13 # 10 - 21

Teléfono: 57(2) 488 25 25

Centro Zonal Jamundí

Regional Valle

Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080

www.icbf.gov.co

Creado el: 24/01/2022

